

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Congreso/Boletín 16
13 de septiembre de 2021

Exhorta Congreso local a Protección Civil informe sobre protocolos de actuación y dictámenes de seguridad realizados a inmuebles tras el pasado sismo

- *El informe contempla conocer los protocolos de actuación de las autoridades, en relación a la revisión de inmuebles y el número de dictámenes de seguridad estructural de las edificaciones*

Derivado del sismo del pasado 7 de septiembre, legisladoras y legisladores del Congreso local, aprobaron, con modificaciones, un punto de acuerdo para solicitar a la titular de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC), Myriam Urzúa Venegas, rinda un informe para conocer los protocolos de actuación en relación a la revisión de inmuebles, así como el número de dictámenes emitidos de seguridad estructural de las edificaciones, a partir del último sismo.

El diputado Héctor Barrera Marmolejo (PAN) señaló que el punto de acuerdo nace a petición de la preocupación de vecinos que ven afectados diversos inmuebles, tras el sismo del pasado 7 de septiembre.

En este sentido, la diputada Elizabeth Mateos Hernández de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas, pidió cambiar la redacción del punto de acuerdo, lo cual fue aprobado por las y los legisladores, para solicitar a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil capitalino, un informe para conocer el protocolo que se tiene para poder revisar los daños generados en las estructuras de inmuebles, tanto públicos como privados.

También se solicitó el número de dictámenes de seguridad realizados en el sismo del pasado 7 de septiembre y cuáles pueden quedar pendientes, esto a fin de salvaguardar la integridad física de las personas.

El diputado Barrera Marmolejo precisó que ante este escenario, el gobierno de la ciudad no puede pensar en austeridad, ya que hay temas en los que no se debe escatimar, “se le debe apostar a la cultura de la prevención y la mitigación de riesgos, para tener garantías de que los inmuebles, escuelas, espacios culturales,



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

el servicio de transporte colectivo METRO y oficinas tanto públicas como privadas están en óptimas condiciones” acotó.

“Debemos apostarle a la cultura de la prevención y la mitigación de riesgos, en esta cultura de prevención que debe ser la característica de este gobierno y que no lo ha sido, disminuyendo el presupuesto desde hace tres años”, concluyó.

El diputado Carlos Cervantes Godoy externó que actualmente ya se está haciendo la revisión de los inmuebles llamados “estratégicos”, como escuelas, hospitales y edificios de gobierno, “en el caso de los inmuebles privados debe haber un solicitud a partir de detectar el daño estructural al Instituto para la Seguridad de las Construcciones, que es el facultado para emitir dictámenes en la materia”, dijo.

Por su parte la diputada Marisela Zúñiga Cerón (MORENA) señaló en relación a las instituciones educativas, que los protocolos en la cultura de la prevención ha avanzado, gracias a ello los niños tienen un conciencia mayor del auto cuidado.

--o0o--